



MAT.: Aprueba modificaciones Proyecto correspondiente a licitación "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA Y CIERRE PERIMETRAL SECTOR RUCALHUE" ID 3801-16-LP16.

Quilaco, 07 de octubre de 2016.

**DECRETO N°3.914/**

**VISTOS:**

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en vigencia el 1° de Mayo de 1988 y sus modificaciones posteriores; la Ley N° 19.886 del 30/07/2003 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", el D.S. N° 250 del 24/09/2004 del Ministerio de Hacienda que fija su Reglamento".

**CONSIDERANDO:**

- 1) El contrato firmado de la licitación "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA Y CIERRE PERIMETRAL SECTOR RUCALHUE" ID 3801-16-LP16, por un monto de \$45.434.200.- (cuarenta y cinco millones cuatrocientos treinta y cuatro mil doscientos pesos), que excede las 500UTM considerada en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y su plazo de ejecución, que se extiende por sobre el periodo Alcaldicio.
- 2) El acta de entrega de terreno de fecha 5 de septiembre de 2016.
- 3) El hecho de que por problemas administrativos, se omitió la resolución previa del concejo Municipal, para la aprobación del contrato, cuando este, excedía el periodo Alcaldicio y superaba las 500 UTM.
- 4) La necesidad de aprobación del contrato antes mencionado, por parte del Concejo Municipal.
- 5) La sesión extraordinaria del Concejo Municipal, de fecha 07 de octubre de 2016, donde se aprobó por unanimidad el contrato mencionado en el considerando N°1.
- 6) La detención del inicio de las obras, debido a lo mencionado en el párrafo tercero de estos considerandos, causal no imputable al contratista adjudicado.

**DECRETO:**

- 1) Nuevo inicio de las obras con 11 de octubre de 2016 y firmese el acta de entrega de terreno correspondiente.
- 2) Anúlese la vigencia del acta de entrega de terreno anterior.
- 3) Dese un plazo de 30 días hábiles posteriores a la emisión de este decreto, para que el contratista adjudicado, extienda la vigencia de la garantía de fiel cumplimiento de contrato de la licitación "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA Y CIERRE PERIMETRAL SECTOR RUCALHUE" ID 3801-16-LP16, considerando la nueva fecha de inicio de las obras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL MERCADOPUBLICO Y ARCHÍVESE.



CRISTIAN FAUNDEZ LISBOA  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



MIRIAM VARGAS QUIJADA  
ALCALDE(S)

MVQ/CFL/RPF/LSM/lsm.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Administración y Finanzas.
- Secretaría Municipal.
- Archivo Secplan.